

Guía fácil para el votante

Por Disability Rights Idaho

**¡HAGA
OÍR
SU VOZ!**

¡VOTE!

www.disabilityrightsidaho.org
1-866-262-3462



Disability Rights Idaho

Haga oír SU VOZ.

Guía fácil para el votante de Disability Rights Idaho

www.disabilityrightsidaho.org
1-866-262-3462

Última actualización: julio de 2024

Acerca de esta guía

Todos los ciudadanos de Idaho que cumplan los requisitos tienen derecho a hacer oír su voz mediante el voto. Una discapacidad no debe impedir que usted ejerza su derecho al voto.

Esta Guía fácil para el votante fue publicada por Disability Rights Idaho. El propósito de esta guía es explicar el voto, para que todas las personas con discapacidades de Idaho que cumplan los requisitos puedan hacer oír su voz.

Esta guía no constituye asesoramiento legal. Si tiene preguntas específicas sobre sus derechos legales relacionados con la votación, comuníquese con Disability Rights Idaho llamando al teléfono 1-866-262-3462.

Este proyecto fue apoyado, en parte, por la subvención número 2401IDPAVA-03 de la Administración para la Vida Comunitaria, Departamento de Salud y Servicios Sociales de EE. UU., Washington, D.C. 20201.

Índice

Acerca de esta guía	3
Definiciones	6
¿Qué es votar?	11
¿Tiene derecho a votar?	13
¿Cómo se registra para votar en persona?	15
¿Cómo se registra para votar anticipadamente?	16
¿Cuál es su afiliación política?	18
¿Qué es la votación anticipada?	20
¿Cómo puede votar antes de las elecciones?	21
¿Qué es el voto en ausencia?	22
¿Cómo se obtiene una boleta de voto en ausencia?	22
¿Cómo se completa una boleta de voto en ausencia? ...	23
¿Cómo se devuelve la boleta de voto en ausencia?	25
¿Cómo se vota el día de las elecciones?	26
¿Necesita ayuda para votar?	28
¿Cómo se vota desde un hospital o centro?	32
¿Necesita más ayuda?	33

“Este derecho al voto es el derecho fundamental sin el cual todos los demás carecen de sentido. Proporciona a la gente, a las personas como individuos, el control sobre sus propios destinos”.

- Presidente Lyndon B. Johnson, 1965

Definiciones

En ocasiones, votar puede implicar el uso de palabras desconocidas. A continuación encontrará un breve resumen de algunas de las palabras que puede encontrar al registrarse para votar, solicitar el voto en ausencia, el voto anticipado o emitir su voto.

Boleta de voto en ausencia: boleta emitida por un votante que no puede acudir a las urnas el día de las elecciones.

Adaptación razonable: algo que hace un centro de votación para asegurarse de que los votantes con discapacidades tengan el mismo acceso a la votación que los demás votantes. Los votantes discapacitados pueden solicitar cosas como el uso de una terminal de asistencia, votación en la acera, boleta de votación en braille o la asistencia de otra persona en la cabina de votación.

Afiliación: en términos de voto, se refiere normalmente a los votantes que se identifican con un partido político.

Terminal de asistencia: la terminal de asistencia se denomina en ocasiones “dispositivo de marcado de boletas” o “dispositivo de asistencia para el votante”. Esta máquina está diseñada para ayudar a los votantes con discapacidades a votar de forma privada e independiente, incluidos los votantes que tienen dificultades para ver o

marcar la boleta. Debe estar disponible en todos los distritos electorales de Idaho.

Boleta: la presentación oficial de todas las opciones que puede elegir durante una elección. La boleta puede ser impresa o electrónica. Es lo que usted marca cuando toma una decisión sobre por quién o qué votar.

Candidato: una persona que se puede elegir durante las elecciones para ocupar un cargo específico. Frecuentemente, hay muchos candidatos que intentan ocupar el mismo cargo.

Caucus: algunos estados celebran un caucus para elegir a sus candidatos políticos en lugar de unas elecciones primarias. Los caucus son reuniones organizadas por los partidos políticos que se celebran a nivel de condado, distrito o precinto. El objetivo de la reunión es elegir al candidato del partido para las elecciones generales. El partido político elige cómo quiere que funcione su caucus. Idaho tiene actualmente un caucus para los candidatos presidenciales. Idaho celebra elecciones primarias para los demás candidatos.

Por lo general, uno solo puede participar en el caucus del mismo partido político en el que está registrado. Puede elegir un partido cuando se registra o puede elegir ser “no afiliado”, lo que significa que no se identifica con ningún partido.

Por ejemplo, si se identifica e inscribe como republicano, solo podrá participar en los caucus del Partido republicano. Si se identifica y se registra como demócrata, solo podrá participar en los caucus del Partido demócrata. Si decide permanecer “no afiliado”, un partido puede optar por permitirle participar en su caucus si no decide inscribirse en un partido. También puede optar por no permitir que los votantes “no afiliados” participen en su caucus.

Secretario del condado: un funcionario del condado que es responsable de administrar las elecciones en su condado.

Buzón: un contenedor cerrado, ya sea interior o exterior, donde los votantes pueden devolver una boleta de voto en ausencia.

Elección general: una elección en la que los candidatos son elegidos para un cargo. Por lo general, los candidatos para una elección general se seleccionan durante las elecciones primarias a principios de año. Las elecciones presidenciales son un ejemplo de elecciones generales. Las elecciones de miembros del consejo escolar son otro ejemplo.

Dirección de domicilio: la dirección del lugar donde vive. Su dirección de domicilio puede ser distinta de la dirección postal donde recibe la correspondencia. Por ejemplo, si tiene un apartado postal, esta será diferente

de su dirección de domicilio.

Dirección de postal: la dirección donde recibe la correspondencia. Su dirección de postal puede ser diferente a la dirección de domicilio donde vive. Por ejemplo, si tiene un apartado postal, esta será diferente de su dirección de domicilio.

Centro de votación: es el lugar al que acuden los votantes para emitir su voto en persona. Se le asigna un lugar de votación de acuerdo con su dirección de domicilio.

Precinto o distrito electoral: cada condado se divide en secciones más pequeñas para las elecciones. Estas secciones se denominan "precintos" y ayudan a determinar las elecciones y temas por los que puede votar de acuerdo a su ubicación. Algunos funcionarios electos representan a pequeños grupos de personas en un área pequeña, y solo esos votantes pueden elegir a ese funcionario. Por lo general, debe votar el día de las elecciones en el precinto donde vive.

Elecciones primarias: elecciones que ayudan a elegir al candidato que representará a un partido en las elecciones generales. Los estados pueden llevar a cabo un caucus o una elección primaria para elegir a los candidatos. En la actualidad, Idaho tiene un caucus para los candidatos presidenciales y una elección primaria para los demás candidatos.

Prueba de identidad: un documento de la lista proporcionada en “¿Cómo se registra para votar en persona?” en la página 15 que demuestre que usted es quien dice ser.

Prueba de residencia: un documento de la lista proporcionada en “¿Cómo puede registrarse para votar?” en las páginas 15 a 16 que muestre su dirección de residencia. Esto ayuda a determinar el centro de votación en su precinto.

Voto: una marca en una boleta oficial que indica su elección por un candidato o pregunta de la boleta. Para que se tenga en cuenta, la marca debe seguir las reglas indicadas en la boleta.

Voto por escrito: voto por un candidato cuyo nombre no aparece en la boleta. En todas las elecciones puede escribir su propia opción si no le gusta ninguno de los candidatos de la lista. Para que su voto por escrito cuente, el candidato debe presentar documentos al estado diciendo que quiere ocupar el cargo y que está calificado.

¿Qué es votar?

Votar es cuando las personas de Idaho y de todo el país eligen a nuestros gobernantes y las leyes que nos conciernen. Votar es su decisión de elegir a un funcionario electo o hacer una elección sobre una ley que podría aprobarse basándose en lo que *usted* piensa que es mejor para usted y mejor para el país.

¿Por qué es importante votar? Votar es uno de nuestros derechos más importantes como ciudadanos. Votar nos permite opinar sobre las leyes que influyen en nuestras vidas y es una forma de hacer oír nuestra voz. Al votar, puede ayudar a decidir quién dirige su ciudad, su estado y su país.

¿Qué se vota? Por lo general, se vota por alguien para que ocupe un cargo electo. Estos cargos electos dirigen partes del gobierno. Por ejemplo, los miembros del consejo escolar, del consejo municipal, el alcalde, el gobernador de Idaho y el presidente de los Estados Unidos son cargos electos.

En las elecciones también se votan otros asuntos. Por ejemplo, si debemos conceder más dinero a las escuelas o más derechos a las personas.

¿Cómo se elige a quién votar? Decidir por quién y por qué votar puede ser difícil. Muchos candidatos se

presentan a las elecciones y cada uno tiene ideas diferentes sobre lo que debe hacer el gobierno. Puede votar por los candidatos e ideas con los que esté más de acuerdo.

Puede encontrar información sobre un candidato o un tema hablando con las personas en las que confía, leyendo periódicos o libros, viendo las noticias o encontrando información confiable en Internet.

¿Tiene derecho a votar?

En Idaho, todos los votantes deben ser:

- Ciudadanos de los Estados Unidos.
- Tener al menos 18 años.
- Ser residentes de Idaho desde hace al menos 30 días.

Puede votar igualmente si:

- Vive en un establecimiento residencial de vida asistida, un centro de enfermería especializada o una instalación similar.
- Es paciente de cualquier tipo de hospital (incluidos los psiquiátricos).
- Tiene un tutor o un guardián.
- Un juez ordenó su retención por motivos de salud mental.

Consulte la página 32 para obtener más información sobre cómo votar desde un centro u hospital.

No puede votar en Idaho si:

- Actualmente está en la cárcel o prisión.
- Tiene una condena por felonía y no ha cumplido su condena.*
- Un juez determinó específicamente que no se le permite votar.

*Si cumplió su condena por felonía, lo que incluye el tiempo en prisión, los periodos de libertad condicional,

bajo palabra o supervisión extendida, es posible que se le permita votar de nuevo. Ciertas felonías afectan esto, y debe consultar a un abogado acerca de su derecho a votar. Puede registrarse para votar antes o el mismo día de las elecciones.

¿Cómo se registra para votar en persona?

En Idaho puede registrarse para votar en las urnas cuando vota en persona. Puede hacerlo el día de las elecciones o durante la votación anticipada. Para registrarse para votar en las urnas en persona, debe proporcionar una prueba de residencia y una tarjeta de identificación con foto.

Las identificaciones con foto incluyen cualquiera de las siguientes:

- Licencia de conducir de Idaho
- Tarjeta de identificación de Idaho (ipuede obtenerla gratuitamente para votar!)
- PASAPORTE de EE. UU.
- Tarjeta de identificación emitida por una agencia federal (con foto)
- Documento de identidad tribal
- Licencia de porte oculto de armas expedida por un sheriff del condado de Idaho

Prueba de residencia es cualquiera de estos documentos que tenga su dirección particular donde vive. Esto incluye:

- Licencia de conducir de Idaho
- Tarjeta de identificación de Idaho (ipuede obtenerla gratuitamente para votar!)
- Documento de identidad tribal
- Licencia de porte oculto de armas
- Prueba actual de seguro

- Escritura de fideicomiso, hipoteca, contrato de arrendamiento o alquiler
- Recibo, factura o declaración del impuesto sobre bienes inmuebles
- Factura de servicios públicos (no de celular)
- Extracto bancario o de tarjeta de crédito
- Recibo de nómina o cheque emitido por el gobierno
- Documentos de admisión de una residencia o centro de vida asistida
- Documentos de inscripción en un centro de enseñanza secundaria o superior de Idaho
- Carta de una agencia de servicios sociales

También tendrá que completar una solicitud que incluya:

- Nombre completo y sexo
- Dirección de residencia
- Dirección postal
- Tiempo que ha vivido en Idaho antes de registrarse
- Confirmación de que es ciudadano de EE. UU.
- Confirmación de que tiene derecho a votar
- Última dirección en la que se registró para votar (si se ha registrado anteriormente)
- Fecha de nacimiento
- Número actual del permiso de conducir o de la tarjeta de identidad de Idaho O y los cuatro últimos de su número de la seguridad social.

¿Cómo se registra para votar anticipadamente?

Puede registrarse para votar en línea en <https://voteidaho.gov/>, en un formulario impreso o en persona en la oficina electoral de su condado. Además, deberá actualizar su registro si se muda, cambia de nombre o de dirección postal, desea elegir o cambiar de partido político o no ha votado en los últimos 4 años. Puede encontrar la oficina electoral de su condado en <https://voteidaho.gov/>.

Debe tener una licencia de conducir o tarjeta de identificación válida y vigente emitida por el Departamento de Vehículos Motorizados de Idaho para registrarse o actualizar su registro en línea.

También deberá presentar un comprobante de identificación y residencia. (Consulte los formularios indicados en las páginas 15 y 16).

Puede obtener un formulario de registro impreso en:

- La oficina electoral de su condado.
- El sitio web Vote Idaho: <https://voteidaho.gov/>.
- Disability Rights Idaho: 1-866-262-3462.

Compruebe el estado de su registro de votante en el sitio web Vote Idaho: <https://voteidaho.gov/>

****Debe registrarse 25 días antes de las elecciones.****

¿Cuál es su afiliación política?

La afiliación a un partido es cuando elige oficialmente el partido político con el que quiere identificarse. En Idaho existen cuatro partidos reconocidos: el Partido republicano, el Partido demócrata, el Partido de la constitución y el Partido libertario. También puede seleccionar "No afiliado". "No afiliado" significa que no se identifica con ningún partido. Cuando se registre para votar, si selecciona un partido, esta se convertirá en su afiliación oficial.

El hecho de que se haya registrado en un partido político no significa que solo pueda votar por los candidatos de ese partido. Puede votar por cualquier candidato en las elecciones generales.

La elección de su afiliación a un partido es más importante durante los caucus y las elecciones primarias. En Idaho, los partidos políticos pueden decidir que solo permiten que las personas registradas en el partido voten en sus elecciones primarias o caucus. En otras palabras, si no se registra como republicano, no podrá votar en sus primarias ni participar en el caucus. Además, si se registra como republicano, solo podrá participar en el caucus republicano. De igual manera, solo podrá votar por los candidatos republicanos durante las elecciones **primarias**. O, si está registrado como demócrata, puede participar en el caucus demócrata y solo puede votar por

los candidatos demócratas durante las elecciones **primarias**.

¡Recuerde que puede votar por quien desee en las elecciones generales!

Solo puede votar en las elecciones primarias de un partido o participar en el caucus de un partido. Sin embargo, un partido puede decidir abrir su caucus o proceso de elección primaria a votantes no afiliados. De ser así, podría votar en una elección primaria aunque no elija un partido.

¿Qué es la votación anticipada?

La votación anticipada es una oportunidad para emitir su voto en persona antes del día de las elecciones. Sin embargo, no todos los condados ofrecen la posibilidad de votar de forma anticipada, así que consulte con la oficina electoral de su condado para ver si esta es una opción para usted.

Los centros de votación anticipada suelen abrir de 15 a 22 días antes de las elecciones y cierran 4 días antes. Además, solo están abiertos durante el horario laboral habitual los días laborables. Durante este tiempo, puede dirigirse a cualquier centro de votación anticipada de su condado y emitir su voto. **También puede registrarse para votar en un centro de votación anticipada, pero necesitará pruebas de identificación y residencia (consulte las páginas 15 y 16).**

¿Cómo puede votar antes de las elecciones?

En primer lugar, regístrese para votar siguiendo las instrucciones que encuentra en las páginas 16 y 17 de esta guía.

Compruebe si su condado ofrece votación anticipada. Puede encontrar la información de contacto de la oficina electoral de su condado en <https://voteidaho.gov>.

Si su condado ofrece votación anticipada, puede dirigirse al centro de votación anticipada durante el período de votación anticipada y votar en persona.

Si su condado no ofrece votación anticipada, llame a la oficina electoral de su condado y pregunte si en su condado existe la opción de un “centro de votación en ausencia para electores”.

Un “centro de votación en ausencia para electores” es como cualquier otro centro de votación, y debe seguir las mismas leyes electorales estatales y federales. Sin embargo, en algunos centros debe programar una cita u seguir otros planes especiales antes de votar. Para obtener más información sobre esta opción, comuníquese con la oficina electoral de su condado.

¿Qué es el voto en ausencia?

El voto en ausencia le permite votar antes del día de las elecciones si no puede hacerlo en persona. **Para votar en ausencia debe registrarse con antelación, solicitar una boleta de voto en ausencia,** completar la boleta impresa cuando llegue y devolverla a la oficina electoral de su condado por correo o en persona antes de la fecha límite. Recuerde que su solicitud solo es válida durante un año.

¿Cómo se obtiene una boleta de voto en ausencia?

Debe registrarse para votar antes de solicitar y recibir una boleta de voto en ausencia. Puede comprobar el estado de su registro de votante en el sitio web Vote Idaho: <https://voteidaho.gov/>. Las instrucciones sobre cómo registrarse para votar se encuentran en las páginas 16 y 17 de esta guía.

Solicite el formulario: Puede solicitar una boleta de voto en ausencia completando un formulario de solicitud de boleta de voto en ausencia. Debe solicitar su boleta en el condado donde se registró. Puede obtener un formulario de solicitud de boleto de voto en ausencia en:

- La oficina electoral de su condado.
- El sitio web Vote Idaho: <https://voteidaho.gov/>.

Complete el formulario de solicitud: complete el formulario en su totalidad.

Verifique su identidad: Debe firmar el formulario de solicitud de voto en ausencia si está llenando una copia impresa. Deberá proporcionar el número de su permiso de conducir o de identificación estatal, y los cuatro últimos dígitos de su número de seguridad social para todos los formularios de solicitud en línea.

Envíe su formulario de solicitud: Puede completar su solicitud de voto en ausencia en línea, por correo o en persona en la oficina electoral de su condado. Asegúrese de que la oficina electoral de su condado reciba su formulario de solicitud completado a más tardar a las **5:00 p.m., 11 días antes de las elecciones.**

¿Cómo se completa una boleta de voto en ausencia?

En la mayoría de los casos recibirá su boleta de voto en ausencia por correo. La oficina electoral de su condado le enviará su boleta a la "dirección postal" que haya indicado en el formulario de solicitud. En situaciones especiales (como estar hospitalizado), también puede solicitar que la oficina electoral del condado le entregue en la mano su boleta de voto en ausencia.

Cuando reciba su boleta de voto en ausencia, llegará en

un sobre sellado, junto con un sobre para su devolución. Abra el sobre, saque la boleta y complétela.

Recuerde:

- No es obligatorio votar por todas las elecciones. Si no quiere votar por nadie, puede dejar esa sección en blanco.
- Puede escribir un candidato para cualquier elección.
- Si vota por más opciones de las permitidas, su voto no contará.
- Tiene derecho a una nueva boleta si comete un error o la pierde. Para obtener una nueva boleta, comuníquese con la oficina electoral de su condado.

Si necesita ayuda para completar la boleta, puede pedírsela a casi cualquier persona. Tenga en cuenta que su empleador, un representante de su sindicato o un candidato político que figure en la boleta **no pueden** ayudarle con su boleta.

¿Cómo se devuelve la boleta de voto en ausencia?

Cierre la boleta en el sobre de devolución: doble la boleta para ocultar sus elecciones, introdúzcala en el sobre de devolución y ciérrelo. Si hay alguna sección en blanco, **inclúyala** en el sobre.

Firme el sobre: debe **firmar** el reverso del sobre. Cuando los funcionarios del condado reciban su sobre, confirmarán su firma comparándola con la firma de su registro de votante o permiso de conducir. **¡Debe firmar el sobre o su voto no contará!**

Devuelva el sobre: una vez que haya cerrado su boleta de voto en ausencia en el sobre de devolución y lo haya firmado, devuélvalo a la oficina electoral de su condado.

Para que su voto cuente, su boleta debe llegar a la oficina electoral del condado antes de las 8:00 p.m. del día de las elecciones. Puede devolver la boleta:

- Enviando la boleta por correo, sin necesidad de porte postal.
- Entregando la boleta en mano en la oficina electoral del condado.
- Depositando la boleta en un buzón designado por el condado (si existe).

¿Cómo se vota el día de las elecciones?

Encuentre su centro de votación: el primer paso para votar el día de las elecciones es encontrar su centro de votación. Puede encontrar su centro de votación en Idaho visitando

<https://elections.sos.idaho.gov/ElectionLink/ElectionLink/ViawPollingLocation.aspx>. Cuando llegue a su centro de votación, es posible que haya fila, así que asegúrese de estar preparado para esperar hasta que sea su turno.

Si no puede acceder a su centro de votación debido a una discapacidad física, se le facilitará el voto desde la acera u otro método. Si no es así, comuníquese con Disability Rights Idaho llamando al teléfono 1-866-262-3462.

Regístrese (si es necesario): Si aún no se ha registrado para votar, puede hacerlo en las urnas. Para obtener instrucciones sobre cómo registrarse en las urnas, consulte las páginas 15 y 16 de esta guía.

Muestre una identificación con foto o firme una declaración jurada: todos deben mostrar una identificación con foto emitida por el estado cuando votan. Si no tiene una tarjeta de identificación con foto **y ya está registrado**, puede firmar una declaración jurada indicando que usted es quien dice ser.

Voto: una vez que haya firmado, un trabajador electoral

le dará una boleta. Lleve su boleta a una cabina de votación desocupada y complétela. Si necesita una terminal de asistencia, se la proporcionarán.

Entregue su boleta completada: una vez que complete la boleta, entréguela. Lleve su boleta completada a la máquina de recuento de votos y siga las instrucciones del trabajador electoral. ¡Felicitaciones! ¡Ha votado y ha hecho oír su voz!

¿Qué debe hacer si su centro de votación no es accesible?

Los centros de votación deben ser accesibles para que las personas con discapacidad puedan votar como los demás.

En el exterior: todos los centros de votación deben tener un estacionamiento accesible que esté claramente señalizado. También deben limpiar todas las aceras de nieve, escombros o cualquier otra cosa que pueda impedir que alguien utilice la acera. Si el centro de votación tiene escaleras, debe haber una rampa o un ascensor a disposición de las personas que lo necesiten.

Entradas: las entradas deben ser lo suficientemente anchas para que las personas que utilicen una silla de ruedas puedan entrar en el edificio. Las puertas situadas a lo largo del camino deben ser fáciles de abrir o disponer de un botón de llamada en caso de que alguien necesite ayuda.

Interior: todos los pasillos del interior del centro de votación deben ser lo suficientemente anchos como para que una persona en silla de ruedas pueda desplazarse con facilidad. Al igual que en el exterior, si hay escaleras, debe haber un ascensor o una rampa a disposición de las personas que lo necesiten.

Todos los pasillos deben estar libres de obstáculos que puedan estorbar a los votantes ciegos o con problemas de visión.

Baños: si hay baños a disposición del público en el centro de votación, deben ser accesibles. Puede que el centro de votación no tenga baños públicos a disposición del público.

¿Problemas de accesibilidad?

Si su centro de votación, urna u oficina electoral del condado no es accesible, llame a Disability Rights Idaho al teléfono 1-866-262-3462 o pida hablar con un trabajador electoral el día de las elecciones. **Se le debe proporcionar acceso para votar incluso si su edificio no es accesible.**

¿Necesita ayuda para votar?

Tiene derecho a votar de forma privada e independiente. Asimismo, tiene derecho a recibir asistencia si necesita ayuda. **Si sabe que va a necesitar ayuda, lo mejor es que llame previamente a la oficina local del Secretario del Condado.** Algunas adaptaciones comunes son:

Boletas con letra grande: estas boletas se imprimen en letra grande para que las personas con problemas de visión puedan ver sus opciones con mayor claridad.

Terminal de asistencia: todos los lugares de votación en persona deben disponer de una terminal de asistencia que funcione. Otro nombre que recibe esta máquina es "dispositivo de marcado de boletas". Las personas ciegas o con problemas para marcar el voto suelen utilizar este dispositivo. Pero, cualquier persona puede utilizar el dispositivo de marcado de boletas, aunque no necesite asistencia. Cualquier trabajador electoral debería poder explicarle cómo utilizar el dispositivo y ayudarle a emitir su voto.

Voto desde la acera: el voto desde la acera puede estar disponible en su condado si su centro de votación no es accesible. Para solicitar el voto desde la acera, comuníquese con la oficina electoral de su condado. Si el voto desde la acera no está disponible y su centro de

votación no es accesible, comuníquese con Disability Rights Idaho llamando al teléfono 1-866-262-3462.

Trabajadores electorales: los trabajadores electorales reciben capacitación para ayudar a la gente a votar. Sin embargo, no pueden asumir que usted necesita ayuda. Tendrá que pedirles ayuda si la necesita. Si los trabajadores electorales no están capacitados para ayudarle a votar, comuníquese con Disability Rights Idaho llamando al teléfono 1-866-262-3462.

Alguien que usted elija: puede pedirle a casi cualquier persona que quiera que lo ayude a votar. Las únicas personas que no pueden ayudarle a votar son su empleador o su agente, su representante sindical o un candidato político que está postulado en las elecciones en las que está votando. Un ayudante nunca puede elegir por usted ni marcar o influir en sus elecciones. **Es su boleta, así que todas las elecciones deben ser suyas.**

Planifique con antelación: si cree que va a necesitar una adaptación para votar, llame a su oficina electoral con antelación para comunicarles oficialmente que va a necesitar ayuda y para asegurarse de que tienen un plan para usted y los votantes que necesiten las mismas adaptaciones. Encuentre la información de la Secretaría de su Condado aquí: <https://voteidaho.gov/county-clerks/>

¿Cómo se vota desde un hospital o centro?

Si está hospitalizado o se encuentra en un centro y no puede salir para votar en persona el día de las elecciones, el voto en ausencia puede ser la mejor opción.

Para obtener más información sobre el voto en ausencia, consulte las páginas 22 a 25 de esta guía.

Puede solicitar al personal del centro que le ayude a votar si tiene alguna discapacidad, y ellos deben ayudarlo. El personal puede ayudarlo de las siguientes maneras:

- Consiguiéndole un formulario de registro de votante.
- Ayudándole a registrarse para votar en línea.
- Comunicándose con la oficina electoral del condado.
- Ayudándole a solicitar una boleta de voto en ausencia.
- Ayudándole a completar su boleta de voto.
- Ayudándole a devolver la boleta de voto en ausencia.

Si el centro donde vive es su domicilio permanente, es posible que tenga que actualizar su registro de votante con su nueva dirección. Asimismo, tendrá que solicitar una boleta de voto en ausencia al condado en el que vive ahora.

Si no está seguro de dónde residirá cuando llegue su boleta de voto en ausencia, intente averiguarlo y

comunique al personal del centro, a sus amigos o a su familia que va a recibir su boleta. Si su situación cambia antes de que llegue la boleta, pídales que se la hagan llegar.

¿Necesita más ayuda?

Si necesita más ayuda o tiene alguna pregunta, comuníquese con Disability Rights Idaho.

Llamada gratuita: 1-866-262-3462

Sitio web: www.disabilityrightsidaho.org

Correo electrónico: info@disabilityrightsidaho.org

Teléfono: 208-336-5353

Fax: 208-336-5396

Oficina de Boise

9542 W. Bethel Ct.

Boise, ID 83709

Oficina de Pocatello

1246 Yellowstone Ave., Ste A-3

Pocatello, ID 83201